



**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE
"A S E M U C H"**

COMUNICADO Nº 10 DEL 30 DE MAYO DE 2022

MATERIA: INFORMA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL LEY Nº 21.456

El Directorio Nacional de la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile, viene en informar a las Asociaciones de Base y Federaciones Regionales, afiliadas a ASEMUCH – Chile, que el día jueves 26 de mayo de 2022, fue publicada en el Diario Oficial, la Ley Nº 21.456, que reajusta el monto del ingreso mínimo mensual, la asignación familiar y maternal, y el subsidio familiar. Además, otorga un subsidio temporal a las micro, pequeñas y medianas empresas en la forma que indica, y establece un aporte compensatorio del aumento del valor de la canasta básica de alimentos.

En términos generales y, de acuerdo a lo dispuesto en el proyecto de ley iniciado por mensaje del Presidente de la República Gabriel Boric Font, una de las prioridades legislativas del Gobierno se refiere a alcanzar alzas significativas del ingreso mínimo mensual, como un camino hacia el trabajo decente y un medio para enfrentar las contingencias que merman la calidad de vida de las y los trabajadores.

Lo anterior para conocimiento de todos y todas.

Les saluda fraternalmente,



**DIRECTORIO
CONFEDERACION NACIONAL DE FUNCIONARIOS
MUNICIPALES DE CHILE-ASEMUCH**

JCB/MRD